



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, POLICIA VIAL, POLICIA TURISTICA Y C-2 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POUCHTLA**

La Dirección de Seguridad Pública, Policía Vial, Policía Turística y C-2 Unidad De Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, con domicilio en Colonia Centro, segunda planta, municipio de San Pedro Pochutla, Oaxaca, C.P. 70900, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la ley de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulta aplicable.

### **¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?**

Los datos personales serán recabados y utilizados para las siguientes finalidades:

Reportes de incidencias delictivas, diarias, semanales y mensuales, elaboración de multas e infracciones.

### **Para las finalidades anteriores se solicitarán los siguientes datos:**

- Reportes de incidencias delictivas, diarias, semanales y mensuales
  - Nombre completo del destinatario
  - Nombre y cargo del remitente
  - Firma del remitente
  - Nombre completo del detenido
  - Hora, fecha y lugar de la detención
  - Motivo de la detención



- Elaboración de multas e infracciones
  - Nombre completo del infraccionado
  - Domicilio
  - Motivo de la infracción
  - Placas del vehículo

### **Fundamento para el tratamiento de datos personales**

El fundamento para el tratamiento de datos personales es: Artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 16,17,18,25 y 26 de la ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 09,10,11,14 Y 19 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

### **Transferencia de datos personales**

La Dirección de Seguridad Pública, solo realizará transferencias de los datos personales cuando estén previstas en la Ley, para el ejercicio de sus facultades propias, compatibles o análogas con la finalidad que motive el tratamiento de los datos personales y cuando sea requerida por una autoridad, de conformidad con el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

### **¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y de portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP)?**

Usted podrá ejercer su Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCOP), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/#> y de la Unidad de Transparencia, ubicada en Colonia Centro, primera planta, municipio de San Pedro Pochutla,



Oaxaca, C.P. 70900, a través del portal del Municipio <https://sanpedropochutla.gob.mx/pmsppo/transparencia/> al correo electrónico [utransparenciahspochutla@gmail.com](mailto:utransparenciahspochutla@gmail.com); o al teléfono 9586882459, de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 y sábados de 09:00 a 14:00 horas en días y horas hábiles.

### **Cambios al Aviso de Privacidad Integral o Simplificado**

En caso de que exista algún cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal institucional, en el siguiente link: <https://sanpedropochutla.gob.mx/pmsppo/transparencia/>.

El presente Aviso de Privacidad Integral fue aprobado por el comité de Transparencia en fecha: 17/11/2022